

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 47-2013

Sesión 47-2013 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes once de octubre de dos mil trece, a partir de las doce horas con diez minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 45-2013 y 46-2013, correspondientes a las sesiones celebradas el 4 y el 7 de octubre de 2013, respectivamente.

CIRCULARON: Proyectos de actas números 45-2013 y 46-2013.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

CUARTO: Propuesta de captación de depósitos a plazo por fechas de vencimiento mayores a un año.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de actas correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 45-2013 y 46-2013.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 4 al 10 de octubre de 2013.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 3 al 10 de octubre de 2013.

c) Un Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó al Comité la información económica correspondiente al período del 3 al 10 de octubre de 2013, acerca del desempeño económico interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El otro Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 11 al 17 de octubre de 2013.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 2 de diciembre de 2013, Q150.0 millones; para el 3 de marzo de 2014, Q400.0 millones; para el 2 de junio de 2014, Q300.0 millones; para el 1 de septiembre de 2014, Q150.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos y con vencimientos en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos para las subastas de depósitos a plazo.

CUARTO: Propuesta de captación de depósitos a plazo por fechas de vencimiento mayores a un año.

Los departamentos técnicos del Banco de Guatemala propusieron al Comité de Ejecución realizar operaciones de estabilización monetaria para esterilizar liquidez de naturaleza estructural, mediante la captación de depósitos a plazo con vencimientos mayores de un año, por fecha de vencimiento y por precio, a partir de la semana próxima, tomando en consideración que en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas se determinó que existen los espacios para ello.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y acordó que se convoque, a partir del miércoles 16 de octubre de 2013, a subastas de depósitos a plazo con vencimientos mayores de un año, por fecha de vencimiento y por precio, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. Las fechas de vencimiento

aprobadas por el Comité de Ejecución corresponden al 7 de diciembre de 2020, 4 de diciembre de 2023 y 1 de diciembre de 2025, con tasa de interés de cupón de 6.75%, 7.25% y 7.50%, respectivamente, con pago de intereses en forma semestral, con cupo global, estableciéndose éste, para la semana próxima, en Q700.0 millones. El precio será determinado por las condiciones del mercado, reflejadas en los precios de las posturas que se reciban. Asimismo, para las entidades públicas, el Comité acordó que se realicen subastas en forma directa, sin cupos preestablecidos y con las mismas condiciones financieras.

Por otra parte, el Comité acordó que el Banco de Guatemala acepte de las entidades públicas, en forma directa en ventanilla, la recepción de depósitos a plazo con vencimientos mayores de un año, por precio, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y en múltiplos de Q100.00.

QUINTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las trece horas con veinticinco minutos en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.